Año VIII. Viernes 10 de Noviembre de 1865. Número 2,553.

PRECIOS DE SUSCRICION.
30 rs trimestre, dentro y fuera de Murcia; con figurin 3 reales mas.—Se paga adelantado.
6 ℓ en el estrangero y ultramar; con figurin 8 reales mas.
Números sueltos del dia á 5 CTS cuartos, atrasados á 6.

LA PAZ DE MURCIA,

PRECIOS DE INSERCION.
Estos están marcados en una tarifa especial, con la cual gozan de ventaja los que son suscritores.

Representante en París, para suscriciones y anuncios, don C. A. Saavedra, rue de Richelieu, número 97.

DIARIO POLITICO, DE NOTICIAS, INTERESES MATERIALES, CIENCIAS, ARTES, LITERATURA, MODAS, Y ANUNCIOS.

SE PUBLICA DESPUES DE LA LLEGADA DEL CORREO. | Sale todos los dias. | ADMINISTRACION Y REDACCION, ZOCO, NÚM. 5.

LA PAZ DE MURCIA.

En «La Correspondencia» que ayer fué unida con nuestro diario verian nuestros lectores la noticia que daba de la reunion celebrada en la corte por los hombres de nuestro partido en casa del Sr. Marqués de Valdeterrazo, circunstancia por la que no la reproducimos en nuestras columnas. Solo añadiremos que á la inversa de los demás, nuestro partido se ha reunido sin ningun alarde ni ostentacion, sin dar que hablar á los demás, y fiado solo en su unidad de miras y en lo recto de sus principios.

Ayer celebraron una reunion nuestros correligionarios políticos de esta capital con motivo de la proximidad de las elecciones de diputados á cortes, y entre otras cosas quedó acordado conferir su representacion cerca del comité central del partido, últimamente nombrado á nuestros, distinguidos amigos Sres. Vizconde de Rias, Marqués de Torre-Blanca y D. Antonio Ruiz Pastor.

He aquí el resultado general de las elecciones de diputados provinciales que acaban de tener lugar en esta provincia:

	Dias. 2	3	4	Total.
Distrito de la Catedral,				
1.ª *seccion*				
D. Antonio Hernandez Amores	20	12	2	34
2.ª *seccion.*				
No hubo eleccion.	»	»	»	»
Distrito de Cartagena,				
1.ª *seccion.*				
D. Bernardo Piñatiel	8	1	2	11
Eduardo Menchero	7	»	3	10
Juan Palacios	1	»	»	1
Antonio Vivanco	»	1	1	2
2.ª *seccion*				
No llegó á constituirse la mesa.	»	»	»	»
Distrito de Cieza,				
1.ª *seccion*				
D. Mariano Marin Blazquez	108	38	4	150
2.ª *seccion*				
D. Mariano Marin Blazquez	5	2	2	29
Distrito de Mula,				
1.ª *seccion.*				
D. Cárlos Soriano y Fernandez	45	18	7	70
Ginés Fernandez Quijano	45	18	7	70
2.ª *seccion.*				
D. Cárlos Soriano Fernandez	14	10	1	25
Ginés Fernandez Quijano	14	10	1	25
Distrito de Totana,				
1.ª *seccion*				
D. Gerónimo Vidal Abarca y Lardin	56	1	»	57
Leon Navarro de Castilla	37	3	»	40
Angel Vidal Abarca.	»	1	»	1
2.ª *seccion.*				
D. Gerónimo Vidal Abarca y Lardin	35	1	»	36
Leon Navarro de Castilla	15	1	»	16
Distrito de Yecla,				
1. *seccion.*				
Sr. Baron del Solar de Espinosa	45	18	4	67
2.ª *seccion.*				
Sr. Baron del Solar de Espinosa	59	22	16	97
D. Cardenal Perez de los Cobos y Belluga	»	»	1	1

Como verán nuestros lectores por el anterior estado, como anunciamos hay que proceder á nuevas elecciones en varios distritos; para estas debe publicar el «Boletin oficial» de un momento á otro la convocatoria.

Cuando nuestra ciudad [illegible] por la epidemia, que gr[illegible] Providencia nos abandona[illegible] los municipio se dirigió en una reverente esposicion á la escelsa señora que ocupa el trono y que tantas pruebas de amor tiene dadas á sus leales súbditos, impetrando de su real clemencia un socorro de su patrimonio particular, con que la municipalidad pudiera atender á las apremiantes necesidades que creaba tan aflictivo estado.

Dicha esposicion fué entregada en manos de S. M. por conducto del excelentísimo señor general Ros de Olano, que tanto interés se toma por esta provincia y recomendada por él mismo.

El resultado de esta solicitud no ha podido ser mas satisfactorio. S. M. al disponer que se verificase la distribucion del donativo que hizo de un millon de reales de su patrimonio, encargó que fuese atendida la provincia de Murcia con preferencia, disponiendo que para la capital se destinasen 2,000 duros. La «Gaceta» recibida ayer trae el reparto y vemos que á esta provincia se le han señalado 4,000 duros.

Murcia quedará eternamente agradecida á su soberana por la predileccion con que la ha mirado en su tribulacion, y á su municipio por el buen pensamiento que tuvo é indudable confianza en su Reina, á quien este demostrará en nombre de todos los leales murcianos su grande y reconocida gratitud por este nuevo beneficio que debe á su inagotable caridad.

Ayer apenas que por la «Gaceta» se enteró el Sr. Alcalde de esta ciudad del donativo hecho por S. M. con motivo de la calamidad reinante, se apresuró á darle por telégrafo, y en nombre del municipio, las mas reconocidas muestras de agradecimiento.

Anoche al ir á atravesar un carretero un paso de nivel de la via férrea situado mas arriba de Alcantarilla, por no ir delante de los bueyes para guiarlos, estos echaron por la via, por la cual andaron un buen trozo, segun [illegible] entendido; mas hallándose [illegible] de mercancías, no le quedó al dicho carretero tiempo mas que para cortar las amarras y soltar los bueyes que se escaparon, y abandonar en medio de la via la carreta, que la llevaba de vacío, la cual fué hecha pedazos, sin que por fortuna ocurriese ningun otro lance desagradable.

Ayer sufrió un nuevo atraso el reparto de nuestro diario, falta que rogamos se nos dispense pues fué involuntaria: lo advertimos para que no se crea es causa de los repartidores que salieron á repartir á las cinco de la tarde. Por el mismo motivo no salió dicho número por los correos de ayer tarde. Para lo sucesivo tratamos de evitar se reproduzcan estas faltas.

«El Pabellon Nacional,» periódico moderado y órgano á lo que parece del señor marqués de Novaliches, no está muy conforme con la reunion verificada por su partido en casa del duque de Veraguas. Hé aquí las significativas palabras del colega:

«Así, y en la imposibilidad de que desaparezca de una vez y en un momento dado la *tendencia reaccionaria que es el cáncer y la desunion de nuestro partido*, creemos que es una necesidad imperiosa de su vida, llegar al término de una fusion real y posible entre los elementos antagónicos que dentro de él combaten y se agitan, única manera de que las raices del árbol del moderantismo se alimenten profundamente en el suelo de la pátria, y de que sus ramas se estiendan vigorosas y lozanas así en el presente como en lo porvenir.

Sentadas estas premisas, escusado es decir que *hubiéramos preferido que en la reunion celebrada el domingo último en casa del señor duque de Veraguas hubiera dominado una tendencia mas espansiva*, no porque los hombres allí convocados hubieran adquirido una popularidad estéril, sino porque se hubieran robustecido mayormente los vínculos que deben unir á la gran familia moderada, representada en aquellos salones por muy escaso número de personas.»

Leemos en «El Diario Español:»

«Copiamos del «Pueblo» el siguiente curioso párrafo:

«Dice «el Diario Español» que los »demócratas han dicho *cuanto han te»nido por conveniente en las reuniones* »del teatro del Circo. ¡Ojalá fuera ver»dad, caro colega, ojalá! Lo cierto es »que no se ha dicho la mínima parte »de lo que es preciso decir y hacer. »Esponiamos el memorial de nuestros »agravios, y *no se pueden contar*; ha»ciamos relacion de la cruda saña con »que se nos ha perseguido, y nuestras »persecuciones no tienen número. ¡Cómo »en pocas horas habíamos de contar »historias de tantos años.»

Si todavía al colega le parece poca la libertad de que los demócratas disfrutaron en su reunion, á saz descontentadizo es por cierto. Por lo demás si los demócratas no dijeron mas que una *mínima* parte de lo que tenian que decir, y aun así con sus palabras barrenaron los límites hasta de la conveniencia, ¿de qué género seria lo que ellos, por su propia voluntad, prefirieron callar?»

Uno de los mas f[illegible] de la reunion del Circo, [illegible] radical de los demócratas, sostuvo en su ardiente peroracion que era preciso no confundir, que era de todo punto indispensable separar los principios del partido progresista de los principios del partido democrático.

Sin embargo, uno de los órganos del progreso se entusiasma con el resultado de la junta democrática del domingo, y esclama:

«¡Qué admirable reunion la celebrada en el teatro del Circo por la democrácia de Madrid!

¡Qué espectáculo tan grande, solemne y elocuente, qué dos fechas tan gloriosas la del 3 de mayo de 1864 y 5 de noviembre de 1865!

Estalle el corazon, rompa la valla el gozo.

¡Salud, democrácia española; salud, progreso español!»

Mas previsores y prudentes otros diarios progresistas de la mañana, buscan este ó el otro pretesto para no dar siquiera cuenta de la junta consabida.

Y hacen bien y obran cuerdamente, porque comprenden que la democrácia se muestra dispuesta á comunicar á la locomotora del Sr. Olózaga mas vapor del que este y el partido progresista desean.

Dice «La Epoca»:

«Parece positivo que ha suspendido sus pagos la única casa de Banca que en los últimos dias ha estado realmente amenazada, y que tenia servicios pendientes con el Estado.»

Sabemos que los artistas que componen la compañía dramática que ha de funcionar en esta capital, por disposicion de la empresa y en vista del mejor estado sanitario que diariamente se nota, han dado principio á los ensayos de las obras que pondrán en escena, luego que la autoridad superior de la provincia tenga á bien conceder su permiso al efecto.

En el comité democrático se ha dado representacion á la clase industrial de Madrid, eligiendo á D. José Benavides, que es un carpintero de la calle Toledo; á D. Francisco Yañez, tahonero, y á D. Manuel Ortiz de Zárate, vendedor de carnes que ejerce gran influencia en su partido.

Dice «El Comercio» de Alicante:

«A consecuencia de haber sido hallado ahorcado en su calabozo el bandido Ramon Sellés, que como ya saben nuestros lectores habia dado márgen con sus delaciones á la formacion de varios procesos graves, en el juzgado de primera instancia de Novelda se ha dictado auto de prision por el mismo tribunal contra el alcalde de las cárceles de aquel partido.»

ULTIMA HORA.

SANIDAD.

Movimiento de la enfermedad reinante en los diferentes pueblos que están invadidos, segun los partes recibidos ayer.

PUEBLOS.	Existencia anterior	Invadidos	Curados	Fallecidos	Quedan existentes
Murcia y su rádio.	28	5	2	3	28
Cartagena. Ciudad.	0	0	0	0	0
Cartagena. Esta. Lucía.	0	0	0	0	0
Alcantarilla.	8	0	2	0	6
Albudeite.	5	0	4	1	0
Fortuna.	5	1	2	0	4
Campos	3	2	1	0	4
Elda	2	2	1	0	3
Vidanueva	5	0	1	0	4
Mula	2	3	1	0	4
Cieza.	75	1	5	2	69
Abarán	0	4	0	1	3
Alguazas.	8	0	4	0	4
Garbanzal	4	1	1	1	3
Ojós.	2	0	1	0	1
Molina.	40	10	16	4	30
Beniel.	1	0	1	0	0

A la hora de entrar en prensa este número no hemos recibido el despacho telegráfico de hoy.

DIARIO DE AVISOS.

RELIGIOSOS.

Santos de mañana.—San Martin ob. y cf. y S. Mena.

Jubileo.—Está hoy en la iglesia de religiosas de S. Antonio y mañana en la de Ntra. Sra. del Rosario.

ANUNCIOS.

AVISO.

Se admiten proposiciones para las obras de la fábrica del gas de esta ciudad, las que abrazarán dos estremos, uno los materiales que son, el metro cúbico de cal comun de la mejor calidad, arena id. id. piedra, silleria de la cantera de Santa María, ladrillos y piedra mampostería de la mas fuerte; y la otra proposicion la mano de obra tambien por metro cúbico.

Tambien se admiten proposiciones para las escavaciones de las cañerías de la ciudad por metro cúbico, teniendo estas la profundidad y anchura que disponga el director facultativo de las obras.

Los informes necesarios los dará el Sr. Arquitecto de la municipalidad, el que tendrá á la vista los pliegos de condiciones, y las propos ciones se hacen en pliegos cerrados hasta las 12 del dia 11 del corriente al Sr. D. Guillermo Knight en su residencia de la fonda de Patron, quien se reserva el derecho de admitir ó rehusar segun le convengan. 261—5—3

Editor responsable, D. ANTONIO HERNANDEZ.

MURCIA, 1865.—Imp. de LA PAZ, Zoco, 5.

MEDICAMENTOS ESTRANGEROS LEGITIMOS.

APROBADOS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS U OTROS CUERPOS CIENTIFICOS.

Procedentes de la antigua Agencia Franco-Española de D. C. A. Saavedra; mas conocida por Exposicion-Estrangera.

EN PARIS: *97, rue Richelieu*, antes rue Hauteville, núm. 13.

EN MADRID: *51, calle del Sordo*, antes, 10, calle Mayor.

En la farmacia de D. Tomás GUERRA, se venden los siguientes:

ACEITE MORENO CLARO DE JONGH contra las enfermedades del pecho, asmas, tos, reumatismos crónicos, etc., 34 rs. el frasco 18 medio id.

BOLOS DE ARMENIA del Dr. Ch. Albert contra las gonorreas, flores blancas y las opilaciones de las mujeres, 24 rs.

CAPSULAS MATHEY CAYLUS de copaiba pura, de copaiba y citrato de hierro, de copaiba y cubebas, 18 rs.

COPAINA MEGE contra las enfermedades contagiosas. Precios, ordinaria 20 rs., ferruginosa 24 id.

KOUSSO BOGGIO contra la solitaria, 80 rs.

PILDORAS BLAUD contra los colores pálidos, opilacion enfermedad de las mujeres, 24 rs. frasco, 14 rs. 1/2 frasco.

ROB CLERET contra las enfermedades secretas, sifilíticas, antiguas ó recientes, 34 rs. frasco.

PILDORAS FRANCK, el mas saludable y eficaz de los purgantes, conocidas hace ya 70 años, precios, caja 12 rs., media 7 id.

PASTA DE NAFE contra los resfriados, gripa, coqueluche, inflamaciones del pecho, caja 15 rs. media, 8 id.

INYECCION SAMPSO cura en tres dias evacuaciones ó flujos antiguos ó recientes y dispensa de cualquier otro medicamento, 18 rs.

CAPSULAS MOTHES contra las enfermedades contagiosas, la caja 18 rs.

VOMITIVO LEROY 10 rs.

INYECCION BROU higiénica, infalible y preservativa; la única que cura sin el auxilio de otro medicamento, el frasco 22 rs.

ELIXIR ANTI-REUMATISMAL DE SARAZIN contra la gota, lumbago-ciatico, jaquecas, etc., 40 rs. frasco.

CIGARRILLOS PARISS: aspirando el humo de estos cigarrillos se curan las neuralgias, irritaciones del pecho, catarros, opresiones, etc., la caja 44 rs., media caja 22.

ESENCIA DE DUCOUX contra las enfermedades contagiosas, 50 rs. el frasco y 30 el medio id.

PASTILLAS DE FOSFATO DE HIERRO DE SCHAEDELIN, para reemplazar al aceite de hígado de bacalao, soberanas en las afecciones de pobreza de sangre, 8 rs.

CATALOGO FARMACEUTICO

COMPRENDIENDO LAS PRINCIPALES ESPECIALIDADES ESTRANJERAS.

La agencia FRANCO-ESPAÑOLA de D. C. A. SAAVEDRA, fundada en 1845 distribuye y remite gratis su vigésimo catálogo que ha publicado el 1.º de junio de 1865.

Vende dicha empresa bien sea espidiendo, *franco* de embalaje desde París pago á noventa dias en letras sobre aquella plaza (gastos de adeudo y de trasporte por cuenta de su comitente), bien entregando las mercancías en Madrid libre de *todo gasto*.

Muchos de sus precios son *mas bajos*, y ninguno *mas alto* que los habituales de los especialistas.

La *legitimidad* de los medicamentos estranjeros es una cuestion de *conciencia y honra* para la farmacia de *buena fé*. Por eso deben exijirse dos cualidades de los vendedores:

1.º que inspiren *plena* confianza: 2.º que tengan *grande y especial* interés en su venta.

Antigua y conocida cree contar con la primera.

Su interés en vender productos legítimos, *es evidente*, puesto que los recibe en París de los *mismos propietarios*, en pago de los anuncios que publica por su cuenta en España. De no venderlos *perderia* el importe de los anuncios y la *confianza* de aquellos.

Desde 1845, su casa de Madrid, llamada Exposicion-Estranjera, antes *calle mayor núm.* 10, ahora calle *del Sordo núm.* 31, ofrece á la farmacia española un depósito general de las principales especialidades de Francia, Inglaterra y Alemania. Si careciese de algunas su casa de París les remitiria juntamente con todos los productos químicos que se necesiten y eso en pocos dias y á los precios mas favorables. Tambien mandará su casa de Madrid á las provincias cuantos generos de drogueria ú otros hay en la corte. Estos envios marcharan á las 24 horas de haber recibido las órdenes, porte de cuenta del comprador.

Las ventas por mayor se entienden por docenas.

Los señores farmacéuticos con los cuales no tiene el honor de estar en relaciones, se servirán acompañar sus pedidos de los fondos ó buenas referencias.

París: Agence Franco-Espagnole, 97 rue Richelieu, ci devant rue Hauteville 13.

Madrid: para ventas por mayor y demás negocios, calle del Sordo núm. 31, antes calle Mayor núm. 10.

Para ventas por menor de los artículos que no son farmacéuticos, casa del Sr. Miró, calle del Arenal, núm. 8.

IMPORTANTE: La agencia Franco-Española de D. C. A. SAAVEDRA se encarga además, desde 1845, de las comisiones entre España y demas naciones de Europa é América; de los cobros de créditos españoles en el estranjero ó estranjeros en España; de la toma y venta de privilegios españoles ó estranjeros; de las suscriciones á periódicos estranjeros ó españoles; en fin de toda clase de transacciones internacionales á las cuales agrega hoy una seccion especial de banca.